

COMUNICADO N° 20
Panamá, 20 de marzo de 2020.
Hora: 6:30 PM

El Gobierno Nacional instalará módulos de atención médica por COVID-19 en todo el territorio

El Ministerio de Salud (MINSa) informa, que por instrucción de la ministra Rosario Turner, siguiendo indicaciones directas del presidente Laurentino Cortizo Cohen, los módulos de atención por COVID-19 cubrirán todo el territorio nacional y los recursos e insumos médicos para afrontar esta pandemia se distribuirán en todo el país.

La fase inicial de este plan nacional, de equipamiento y dotación de material sanitario, ya está en ejecución, junto con el nombramiento de nuevos médicos y enfermeras.

También se sigue con la adecuación del Hospital Nicolás A. Solano, en La Chorrera, que ha recibido cuatro camas especiales para la Unidad de Cuidados Intensivos y el material médico requerido para tratar pacientes con COVID-19.

Igualmente se han entregado ventiladores (asistentes respiratorios) al Hospital Joaquín Pablo Sayas, de Las Tablas, en la provincia de Los Santos.

Para complementar las medidas vigentes de contención y mitigación del nuevo coronavirus, en sintonía con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, y la experiencia de otros países que afrontan situaciones críticas por la pandemia, se ha decretado el cierre temporal de los establecimientos comerciales y empresas de personas naturales o jurídicas en todo el país.

El Decreto Ejecutivo 500 (https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/28985_A/77941.pdf) con las nuevas disposiciones entrará en vigor a la medianoche de este viernes 20 de marzo, de 2020 y tendrá una duración de 30 días.

Las excepciones previstas garantizan el abastecimiento alimenticio y médico de la población y las actividades esenciales para sostener la operación del país.

El Ministerio de Comercio (MICI) ha dispuesto los números 560-0618 (línea fija) y 6287-3240 y 3307 (celular), para atender a los usuarios que requieran orientación sobre la norma.

Por su parte, el ministro de Seguridad, Juan Manuel Pino, rindió informe sobre el trabajo de la Fuerza de Tarea Conjunta para hacer cumplir los controles sanitarios estipulados para las provincias de Panamá Oeste, Panamá y Colón, bajo el mandato presidencial de cuidar la vida de los panameños.

El cerco sanitario dispuesto se complementa con 176 puntos de control distribuidos por todo el país para disminuir la movilización desde y hacia el interior del país y contener la propagación del COVID-19.

Por incumplir con el toque de queda vigente desde el pasado jueves, se ha retenido a 182 personas, 27 de ellas menores de edad.

Sobre Minera Panamá, el MINSa comunicó que se avanza en la investigación para identificar a quienes burlaron la contención obligatoria y se les advierte que están poniendo en riesgo a sus familiares y personas cercanas.

El MINSa presentó el protocolo “6 anillos del Plan Protégete Panamá”, de aplicación individual y colectiva para afrontar esta pandemia: #QuédateEnCasa, Atención R.O.S.A., Módulos en todo el país, Respuesta del MINSa con resultados, Nuevo Hospital Modular y la Fase de Recuperación Vigilada y anima a la población a colaborar con su correcta aplicación siguiendo las indicaciones y comunicados oficiales.

Agradece sobre todo la valiosa implicación de los hoteles del país, que han puesto a disposición 2,000 camas para la etapa final.

Actualización de datos

Al corte de las 4:00 p.m. de este viernes 20 de marzo, se han identificado en Panamá 200 casos de COVID-19 (118 hombres y 82 mujeres), de los que 28 están hospitalizados (8.5%), 11 de ellos en la Unidad de Cuidados Intensivos (5.5%) y 171, el 86.5%, cumplen aislamiento domiciliario.

Entre los afectados, ocho de cada diez están en el rango de edad que va de 25 a 50 años, el grueso de nuestra población productiva, lo que nos ha impulsado responsablemente a tomar más medidas de protección.

Gracias a la experiencia compartida por otros países como Corea del Sur, Panamá ha conseguido llegar al día 11 de esta emergencia sanitaria, con 387 pruebas por COVID-19, más del doble de las aplicadas en otros en el mismo periodo de tiempo.

El Gobierno Nacional agradece a la empresa privada y al pueblo panameño por sumarse al importante plan “Protégete Panamá”, y a aquellos que no formen parte

de los grupos de trabajo que implican atención presencial, se les solicita que responsablemente se queden en sus casas.

Toda la información oficial referente al nuevo coronavirus en Panamá y las acciones que emprende el Gobierno Nacional se comunican a través de las cuentas oficiales del Ministerio de Salud en las principales redes sociales y en su página web (www.minsa.gob.pa), también está disponible el centro de atención de llamadas 169 y el número de WhatsApp 69972539.